



PREGUNTAS FRECUENTES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

1. ¿Qué tipo Programas ofrece la Dirección de Desarrollo Económico?

Bolsa de trabajo, feria de empleo y capacitaciones dirigidas a personas empresarias, emprendedoras y población en general.

2. ¿En qué consiste el programa de bolsa de trabajo y cuál es el procedimiento para acceder al servicio?

Consiste en la vinculación entre empresas que ofertan vacantes y personas buscadoras de empleo, mediante la actualización de una base de datos de oportunidades laborales dentro y fuera del municipio.

Para acceder al servicio, las personas interesadas deberán acudir a la Dirección de Desarrollo Económico, ubicada en el Complejo Cultural, Av. 4 Poniente No. 3, Col. Centro, San Pedro Cholula, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, o comunicarse al teléfono 222 777 2900, extensión 2960.

Como requisitos, se solicita proporcionar un número telefónico de contacto y ser mayor de edad.

3. ¿En qué consiste la feria de empleo y cuál es el procedimiento para participar?

Consiste en un espacio de vinculación laboral donde empresas de diversos sectores productivos ofertan vacantes a la población del municipio de San Pedro Cholula.

Para participar, las empresas deberán registrarse ante la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de Puebla, especificar los puestos vacantes y garantizar el cumplimiento de las prestaciones de ley a las personas contratadas.

4. ¿En qué consisten las capacitaciones y cuál es el procedimiento para acceder al servicio?

Consisten en cursos orientados al desarrollo de habilidades para el trabajo, así como al fortalecimiento de personas emprendedoras y artesanas del municipio.

Para acceder, las personas interesadas deberán acudir a la Dirección de Desarrollo Económico, ubicada en el Complejo Cultural, Av. 4 Poniente No. 3, Col. Centro, San Pedro Cholula, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, o solicitar información vía telefónica al número 222 777 2900, extensión 2960, o por correo electrónico.

Como requisito, se solicita ser mayor de edad.

5. ¿Cuál es el plazo de respuesta para acceder a los programas?

La atención se brinda de manera inmediata, toda vez que la vinculación entre empresas y personas usuarias se realiza en el momento de la solicitud.

6. ¿Cuál es la población objetivo?

Ciudadanía del municipio de San Pedro Cholula, mujeres y hombres en edad productiva, prioritariamente personas buscadoras de empleo, emprendedoras y empresarias, así como empresas interesadas en ofertar vacantes o fortalecer sus actividades económicas.